



Etapa 3, Las Palmas de Gran Canaria, 21/abril/2022
 Universidad de las Palmas, ULPGC
Mesa Coloquio
Las y los profesionales de la Educación Social en el sistema educativo



Mesa Coloquio

Las y los profesionales de la Educación Social en el sistema educativo

94

Presentación de la Mesa y explicación de la dinámica

Eva Bretones Peregrina. Comité Científico VIII Congreso Estatal Educación Social.
ebretones@uoc.edu

Introducción

Somos muchas las ES que formamos parte del cotidiano escolar de centros educativos, y lo somos de formas muy diversas a lo largo del territorio nacional. Parte de esta diversidad tienen su origen en el hecho de que cada comunidad autónoma ha ido estableciendo prioridades políticas, educativas y sociales diferentes, que han dado lugar a una compleja red de experiencias. Una variabilidad que explicaría, por ejemplo, por qué sigamos interrogándonos sobre el rol y las competencias profesionales de las ES en las escuelas. Cabe recordar, en este sentido, que esta figura profesional sigue sin gozar de una regulación nacional que afiance y potencie, en el ámbito escolar, su consolidación como figura generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas (ASEDES, 2007).

Para poder abordar con profundidad este tema y poder establecer una discusión colegiada, hemos acordado establecer un marco común para la discusión que necesariamente supone establecer algunos límites.

Por un lado, nos circunscribimos a la escolarización obligatoria, vamos a ubicar la discusión en la figura profesional de la ES en centros de primaria y secundaria obligatoria. Lejos de lo que pudiera parecer, esta foto, sin embargo, sigue siendo demasiado amplia.

En España pueden distinguirse, a grandes rasgos, diferentes tendencias en la incorporación de la figura profesional en centros educativos de primaria y secundaria:

1. Probablemente, la más conocida sea la que ha incorporado la figura profesional bajo el amparo de los Servicios Sociales Municipales. Un modelo en el que las funciones que asumen las ES en los centros escolares se realizan en coordinación con los equipos educativos de los centros escolares a través de comisiones sociales, proyectos de atención a la diversidad, proyectos ad hoc, etc. Son ejemplo de ello, País Vasco, Galicia, Madrid, pero también Cataluña o Baleares.
2. Una segunda tendencia es aquella que ha apostado por la incorporación de la figura profesional bajo el amparo de la administración local y/o regional para la dinamización y



liderazgo de proyectos concretos dentro de los centros escolares. Algunos ejemplos emblemáticos los encontramos en Galicia o Aragón, pero no sólo.

3. Y finalmente, existe una tendencia, objeto de discusión en esta mesa, que es aquella que ha incorporado la figura profesional en los centros educativos de primaria y secundaria como profesionales dependientes de Educación. Aquí encontramos ejemplos paradigmáticos en comunidades autónomas como Extremadura, Castilla-La Mancha o Andalucía, pero también y más recientemente, Baleares, Canarias y Cataluña.

Contenidos

En esta mesa nos vamos a centrar en esta última: **y vamos a intentar hacerlo** desde una doble perspectiva

- Desde una perspectiva territorial, los miembros de la mesa proceden de comunidades autónomas diferentes, **Paula Morales de** Canarias, **Mónica Cugat** de Cataluña, **Rubén Jiménez** de Andalucía y **Rut Barranco** de Castilla la Mancha.
- Pero también, son ejemplo de los diferentes actores implicados: Paula como representante de la Universidad (como profesora del Grado de ES de la UPGC), Mónica como representante de la administración (en este caso, como Directora del equipo de educadores sociales en las escuelas, del Ayuntamiento de Barcelona), Rut como representante del mundo profesional, en este caso como educadora social. De la misma manera que Rubén, educador social pero también representante de los colegios profesionales (en este caso como Coordinador de la Comisión de Sistema Educativo del CGCEES),

El objetivo es intentar dar cuenta de la variabilidad y complejidad que caracteriza la temática y la situación actual de los ES en los centros de educación primaria y secundaria de nuestro país.

1º Cuestión

Después de la presentación personal, profesional y territorial, damos la palabra a nuestras ponentes para ubicarnos en lo concreto, y concreto es también nuestro nexo de encuentro y punto de partida.

Punto de partida es la **Definición de Educación Social** (Documentos Profesionalizadores)

Derecho de la ciudadanía que se concreta en **el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas**, que son ámbito de **competencia** profesional del educador social,

Cómo, desde los diferentes ámbitos de responsabilidad y desde los diferentes territorios **posibilitando**:

1. **La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales**, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
2. **La promoción cultural y social**, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

Para ello, hemos tomado como ejes articuladores las competencias profesionales.

2ª Cuestión.

Para poder dotar a las personas de los recursos necesarios para resolver los desafíos y retos del momento histórico y el marco social en que vive, cabe apostar por la **transmisión, intencionada y sistemática, de conocimientos y herramientas que tienen valor social para la vida social** y alejarse del asistencialismo (económico o personal) y del control de personas o colectivos con dificultades de.... ¿Cómo?

- Cómo se forma desde la universidad, en este ámbito específico de la escuela, para la incorporación de estos conocimientos y dominios. (Paula)
- Cómo se incorporan estos conocimientos y desde donde planifican las administraciones públicas estos proyectos. (Mónica)
- Qué papel están jugando los colegios profesionales (Rubén).
- Qué responsabilidad tienen las y los profesionales. Qué papel juega en ello las lecturas del encargo. (Rut y Rubén)

96

3ª Cuestión.

Para que la/el educador social sea un agente que propicie el conocimiento de saberes, herramientas y recorridos, debe, como veíamos, conocer los recursos y servicios que lo social ofrece a sus ciudadanos, y debe hacerlo a través del trabajo en equipo y en red, para generar contextos y redes.

Y aquí incorporaríamos una idea muy interesante que salió formulada de formas diferentes:

- De la comunidad a la red (Rut i Rubén), diferencias entre primaria y secundaria. Rut, Rubén, ¿qué significa trabajar en red?
- En el caso de vuestro proyecto, Mónica, incorporáis, en este sentido, una novedad.... Del equipo docente al equipo educativo (Mónica)
- Paula, en este sentido, el trabajo que hacéis con el Colegio, con los centros educativos a través de las prácticas, y no sé si con otras titulaciones (cómo Magisterio) podría dar cuenta también de esta idea en la formación inicial de los profesionales.... O bien a partir de una formación específica o transversal en el trabajo en red....

4ª Cuestión (y última).

Este trabajo en equipo y en redes tiene por objeto, cómo ya hemos ido señalando, *saber orientar y enseñar a las personas a utilizar y hacer suyos esos bienes culturales y los recursos que el marco social les posibilita.*

En el desarrollo de estas dos funciones, todas tenéis un papel muy importante, activo y diferenciado. Si os parece bien, podríamos empezar, Rut, por hablar de la diferencia entre disciplinar y educar. Esto nos ayudaría a incorporar dos temas que también son relevantes:

1. Los tiempos escolares y los tiempos de la educación social. Las diferencias según los modelos (Rubén, Rut, Paula y Mónica).
2. Pero también, nos permitiría abordar el tema de nuestras funciones profesionales en la escuela y las dificultades que se plantean en los equipos, cuando son interpretadas como intrusismo profesional.

A continuación se abrirá un espacio de debate.

RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y forma parte del proyecto EDUSO, integrada en el Portal de la Educación Social

<http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.